



ACTA MESA CONTRATACION, APERTURA SOBRE B

PROCEDIMIENTO: Contratación mediante procedimiento abierto del Servicio de gestión, emisión, cambio y venta de entradas para los espectáculos, eventos y actividades desarrolladas por la Fundación Festival Internacional de Santander.

ACTUACION: Apertura sobre B. Acto Público.

LUGAR DE CELEBRACION: Sede del Festival Internacional de Santander, calle Gamazo s/n de Santander.

ASISTENTES: Doña Valentina Granados Simón, Doña Ana Isabel Saiz Revuelta, Doña Marta Calderón Garrido, Doña Isabel Mier Pérez y Don Hernán Marabini Trugeda.

ACTA

Reunidos en la sede del FIS el día 14 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato correspondiente al SERVICIO DE GESTIÓN, EMISIÓN, CAMBIO Y VENTA DE ENTRADAS PARA LOS ESPECTÁCULOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER, formada por Doña Valentina Granados Simón, que actúa como Presidente, Doña Ana Isabel Saiz Revuelta, Doña Marta Calderón Garrido, Doña Isabel Mier Pérez, que lo harán como Vocales y Don Hernán Marabini Trugeda, que actuará como Secretario.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede a la apertura del sobre B, "Oferta Técnica" contenido en las propuestas presentadas, verificándose su contenido:

- 1. Manantial de Ideas, S.L., recibida el 28 de febrero de 2024 (copia del justificante de presentación a través de correo certificado recibido el 27 de febrero de 2024).**
Índice, Memoria Técnica, 5 Manuales y Dossier Mailing.
- 2. Impronta Soluciones, S.L., recibida el 28 de febrero de 2024 (copia del justificante de presentación a través de correo certificado recibida el 27 de febrero de 2024).**
Memoria Técnica que incluye índice.
- 3. Sistemas Digitales de Informática, S.L., recibida el 28 de febrero de 2024 (copia del justificante de presentación a través de correo certificado recibida el 27 de febrero de 2024).**
Memoria Técnica que incluye índice.

Examinada la documentación presentada, dando fe el secretario de los documentos que conforman la misma, la Mesa estima que las Memorias aportadas cumplen con el detalle la información requerida para poder valorar todos los subcriterios comprendidos en el apartado referido a Valoración de la Oferta Técnica, desglosados y separados por cada uno de ellos, en los términos contemplados en el Pliego de Condiciones Administrativas, así como que las ofertas tienen en consideración todos los extremos previstos en el Pliego de Cláusulas Técnicas.

Se faculta al Presidente a fin de que coordine con los licitadores la realización de la demostración de las utilidades marcadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en especial, el cumplimiento de los requisitos mínimos funcionales por modulo a que hace referencia el Pliego de Condiciones Administrativas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales asistentes.



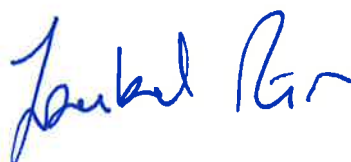
Fdo. Doña Valentina Granados Simón
Presidente



Fdo. Doña Ana Isabel Saiz Revuelta
Vocal



Fdo. Doña Marta Calderón Garrido
Vocal



Fdo. Doña Isabel Mier Pérez
Vocal



Fdo. Don Hernán Marabini Trugeda.
Secretario

20/11/2017